

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE TRANSPORTE NOCTURNO DE CAMIONETAS ETCANA CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La referida Escritura Pública otorgó, el 20 de Abril de 1993 ante el Señor notario Público Cuarto de Azogues Doctor Tiberio Torres; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución No. 93-3-2-1-113 de 10 de Mayo de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Juanito M. Carabajo Ch.	casado	ecuatoriana	Azogues
José F. Rivera R.	casado	ecuatoriana	Azogues
Fernando B. Quito R.	soltero	ecuatoriana	Azogues
Froilán J. Peñafiel S.	divorciado	ecuatoriana	Azogues
Angel B. Cuzco C.	casado	ecuatoriana	Azogues
Carlos F. Chicaiza P.	casado	ecuatoriana	Azogues
Aida Y. Marín C.	casada	ecuatoriana	Azogues
Diego F. Carabajo Ch.	casado	ecuatoriana	Azogues
César L. Bermejo S.	soltero	ecuatoriana	Azogues
Wilson F. Mendoza P.	soltero	ecuatoriana	Azogues
Carlos E. González a.	casado	ecuatoriana	Azogues
Luis A. Sacta C.	casado	ecuatoriana	Azogues

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "EMPRESA DETRANSPORTENOCTURNODECAMIONETASETCANACIA.LTDA."; y tiene un plazo de duración de VEINTE Y CINCO AÑOS, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Azogues, cantón Azogues, Provincia del Cañar.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto y fines de la compañía que se constituye es: "La prestación permanente del servicio de transporte público de alquiler".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES (\$ 720.000,00) dividido en setecientas veinte participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$ 360.000,00 en numerario, quedando el saldo insólito del capital a cubrirse en el plazo de seis meses a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Azogues.

8.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente y Gerente.-Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.- Los socios han designado como Gerente al Señor Froilán Jacinto Peñafiel Sánchez; Presidente el señor Carlos Eliodoro González Alvarez.

Cuenca, a 10 de mayo de 1993

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera

SECRETARIO